



Libertad y Orden

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA

TRASLADO DE EXCEPCIONES N° 05

PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN SECRETARIA POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS EN TRASLADO DE EXCEPCIONES CONFORME LO ORDENA EL PARAGRAFO 2° NUMERAL 7 DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	APDO. DEL DEMANDANTE	EXCEPCIONANTE
1	2012 – 00056	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMALGI ALCIRA SIERRA ARROYO	PEDRO ROA	DEPARTAMENTO DE SUCRE – SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

Se fijó AVISO hoy 12 de febrero de 2013 a las 8:00 a.m. en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 108 del C. P. C. Empieza a correr el término de traslado el día **13 de febrero de 2013 a las 8:00 a.m.** Vence el anterior término el día **15 de febrero de 2013 a las 6:00 p.m.**

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ  
Secretaria